

VIVA SEVILLA-25.11.2019

El Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla, recientemente presentado por el Ayuntamiento, refleja la existencia de 21.888 alcorques vacíos entre árboles y palmeras porque los ejemplares que crecían en los mismos se han ido perdiendo en el transcurso del tiempo por causas indeterminadas, desde talas por plagas, ejecución de obras u otras razones.

En el documento se dan cifras distintas que pueden inducir a la confusión. "Grosso modo" se estima que por la cobertura aérea medida, en la ciudad debe de haber unos 300.000 árboles en números redondos. Los realmente censados durante la redacción del Plan son 235.000, pero los redactores del documento sólo cuentan a efectos prácticos y de sus recomendaciones los 182.033 cuyo mantenimiento depende del Ayuntamiento.

Más reduccionismo: de esos 182.033 se han dejado fuera los que debiendo existir ya no existen, es decir los alcorques vacíos, porque técnicamente ya no hay árboles que censar. En este sentido los técnicos hablan de posiciones arboladas. Si se suman los alcorques con árboles de responsabilidad municipal y

□ □ Adelante Sevilla ha exigido al Ayuntamiento que haga público el Plan Director del Arbolado y que abra una fase de alegaciones para que colectivos ciudadanos y ecologistas puedan hacer aportaciones y mejorarlo. Así lo reclama en un comunicado el portavoz adjunto, Daniel González Rojas, quien asegura

que en la web municipal "solo se ha publicado un resumen del plan". El edil valora como una "buena noticia" que "cuatro años después" el Gobierno lo haya desarrollado, aunque "existe un amplio margen para mejorarlo".

Adelante exige que el plan sea público para poder alegar los alcorques vacíos hay 203.921 posiciones arboladas y debería ser éste el concepto básico a utilizar en vez de sólo los 182.033 pies existentes.

Los redactores del Plan hacen una distinción entre árboles en general y palmeras. Hay un total de 20.750 alcorques vacíos correspondientes a árboles, y 1.138 a palmeras.

Resalta el dato de que prácticamente la mitad de los árboles y palmeras perdidos estaban en zonas verdes, parques y jardines y que no fueron replantados una vez extinguidos o cortados por las causas que fuera, con lo cual se ha reducido tanto el número de ejemplares como la cobertura arbórea de las zonas ajardinadas de Sevilla al margen de la vía pública, colegios y otros.

De menos en menos

A medida que se avanza en la lectura del Plan se aprecia un continuo reduccionismo en la materia. En la primera estimación de alcorques vacíos la suma de los existentes en el viario público y las zonas verdes es de 20.479. Sin embargo, en un posterior análisis más detallado y limitado sólo a esos dos espacios los técnicos reducen el número a 19.369.

Sin razón aparente se han dejado por el camino 1.110.

De la redacción del Plan se colige que no se piensa en reponer todos los alcorques vacíos. Así, se dice que "antes de acometer las tareas de nueva plantación es necesario realizar una revisión detallada de todas ellas (sic) para discernir aquellas en las que hay que plantar un nuevo ejemplar de las que no es posible, por distintos motivos,

su reposición. En el último caso, cuando se trata de un alcorque individual, se iniciará el proceso para su clausura, previa a su baja en el inventario, y en el resto de situaciones que no precisan una intervención "in situ", se dará de baja en el inventario".

De las acciones y directrices recomendadas en el plan, de la 4 a la 6 están referidas a los alcorques vacíos, y en las mismas de nuevo se hace referencia a "alcorques a clausurar porque no cumplen con las condiciones de espacio mínimas para ser arboladas".

También es equívoca la referencia a la elaboración de un Plan de plantación anual de árboles y palmeras "de manera que en el medio plazo los alcorques vacíos supongan menos del 3% de la población".

Porque ¿qué población se toma como referencia para ese 3% y cuántos años son el medio plazo? Si se contabilizan los 203.921 posiciones arboladas, el 3% de alcorques que se dejarían sin replantar serían 6.117